



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 23 de mayo de 2017.-

VISTO:

La propuesta de taller de idioma inglés presentada por la Traductora Pública Daniela Robledo, Profesora Adjunta de la asignatura Inglés Médico, y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es facilitar la comprensión de la bibliografía de inglés de matemática utilizando las técnicas, estrategias y recursos que los profesores de lengua extranjera puedan ofrecerles.

Que está destinado a alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud previéndose que sea reeditado anualmente.

Que los responsables del taller son docentes de la cátedra Inglés Médico de esta Facultad.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Medicina.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar Aval Académico al Taller de Inglés Médico a dictarse anualmente en el primer cuatrimestre en la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Comodoro Rivadavia, con una carga horaria de 32 horas.

Art. 2º) Designar como responsables del Taller a la Traductora Pública **DANIELA ROBLEDO** y al Prof. **FRANCO ROJEK**.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 196/17.-

Dra. Elja Susana Herrera
Secretaría de Extensión
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Risa Rosa Lurdelas
Vicedecana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.